

# INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 27 de Febrero del 2019

Señores  
Accionistas  
**INDUSTRIAL INMOBILIARIA EDOLGA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO, y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No. 90153 de Mayo 04-1990, presento a ustedes, para el estudio y resolución correspondientes, el informe relacionado con el Ejercicio Económico del año 2018.

- 1.- Habiendo revisado los Libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes, manifiesto que éstos sí han tenido movimientos en el presente período.
- 2.- El control interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que éstos Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente.,



**Iván Isidro Cotapo Murillo**  
Comisario

CC. No. 0906018940